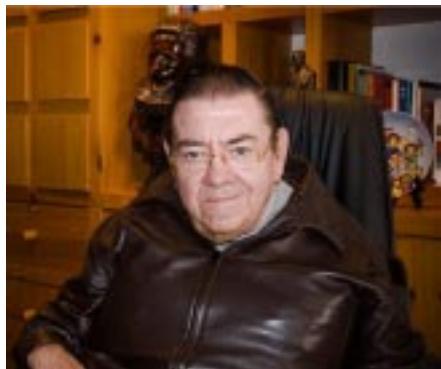


DOSSIER

Gilberto Rincón Gallardo y Meltis





*"En mi opinión, no hay posibilidades de aumentar la calidad de vida en México de manera general –y con ellos de mejorar nuestra posición en el esquema mundial de desarrollo humano-, si no somos capaces de generar una genuina igualdad de oportunidades y un amplio sistema de compensaciones y promoción de las capacidades básicas de nuestros ciudadanos. En esta tarea se juega no sólo el futuro de nuestra recientemente ganada democracia, sino también nuestra viabilidad como nación. **

* RINCÓN GALLARDO, Gilberto, *Entre el pasado definitivo y el futuro posible: ejercicios de reflexión política en clave democrática.*- FCE, México, 2008, p. 184.

Semblanza

Nació en México, Distrito Federal, el 15 de mayo de 1939 y murió el 30 de agosto de 2008 a los 69 años de edad en su ciudad natal. Cursó estudios de Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, pero no ostenta el título.

Entre las tareas a las que había dedicado una parte importante de su tiempo estuvo la de impulsar, con la representación de México, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Fue el representante de la delegación mexicana en todas las gestiones internacionales de este documento en el seno de la ONU, hasta que entró en vigor el 3 de mayo de 2008.

Articulista regular del periódico Excélsior y Notimex, comentarista regular en el programa radiofónico Imagen, especialista asesor en la construcción de la propuesta oficial mexicana para la Convención de las Naciones Unidas a favor de las Personas con Discapacidad y conferencista en diversas universidades y otras instituciones de México y del extranjero.



Asumió como titular del CONAPRED en 2003 por nombramiento del presidente de la república, y por un periodo de tres años, que concluyó en diciembre de 2006. El presidente Felipe Calderón Hinojosa lo designó para un segundo periodo que debía concluir en diciembre de 2009.

En 2001, presidente de la delegación oficial de México en la conferencia mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las formas conexas de Intolerancia, celebrada en Durban, Sudáfrica del 31 de agosto al 7 de septiembre de 2001.

Entre 2000 y 2001, presidente de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, organismo plural y representativo, dedicado a la producción del estudio la discriminación en México: por una Nueva Cultura de la Igualdad (México, 2001) y del anteproyecto de Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

En 2000, candidato a la presidencia de la república por Democracia Social (Partido Político Nacional).

En 1999, publica su libro *A contracorriente* (México, CERE).

En 1999, fundador y presidente del Partido Democracia Social (1999).



En 1995, fundador del Centro de Estudios para la Reforma del Estado.

En 1995, renuncia al PRD.

Entre 1991 y 1994, miembro del Consejo Nacional y del Comité Ejecutivo del PRD.

En 1989, fundador del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En 1986, fundador del Partido Mexicano Socialista (PMS), donde fungió como secretario general hasta la disolución del mismo en 1989.

En 1988, el PMS postuló a Heberto Castillo como candidato a la presidencia de la república.

En 1981, fundador del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), donde fungió como secretario de relaciones exteriores.

Entre 1977 y 1980, diputado federal por el PCM en la LI Legislatura.

En 1972, miembro del Comité Ejecutivo Nacional del PCM.



En 1972, miembro del Comité Central del PCM.

Del 31 de julio de 1968 al 22 de diciembre de 1971, preso político. Libertad bajo palabra.

En 1964, fundador y secretario de Organización del Frente Electoral del Pueblo, que postuló a Ramón Danzós Palomino como candidato independiente a la presidencia de la república.

En 1963, ingresa al Partido Comunista Mexicano (PCM).

En 1963, miembro fundador y asesor general de la Central Campesina Independiente.

En 1961, miembro fundador del Movimiento de Liberación Nacional, (Miembro del Comité Nacional y Miembro del Comité Directivo en el Distrito Federal).



¡Gracias Gilberto!*

Adriana Mújica M.

De repente, sin que se esperen, se imaginan, o se deseen. “Falleció Gilberto Rincón Gallardo”. Ese era el asunto en un mensaje de correo electrónico que recibí el pasado sábado. Al leerlo se me heló la sangre, mientras sentía cómo se encogía mi corazón. En un segundo mil imágenes de él inundaron mi mente. La “película” de imágenes me llevó a un recorrido a través de unos 35 años.

Primero lo recordé cuando lo conocí, por allá de 1974, cuando él era miembro del Comité Ejecutivo Nacional del PCM y del Comité Central del mismo partido.

Recordé algunas de sus charlas, con las mil y una anécdotas, de cuando fue preso político y que salió en libertad bajo palabra. Igual que Valentín Campa, decía que “la cárcel refuerza las convicciones”.

Me vienen a la mente algunas bromas horribles que algunos hacían, a sus espaldas, en razón de su discapacidad. No recuerdo que él se sintiera afectado por tener el problema que tenía o que asumiera, de alguna manera, que él no podía hacer algo.

Veo su imagen y la de su pequeño hijo cuando les tocó presenciar, en “las islas” de la UNAM, el artero asesinato de dos jóvenes (acusados de pertenecer a la “Liga 23 de Septiembre” y a los que por cierto se supo que les aplicaron la “ley fuga”, cerca de la facultad de Medicina, desde allí les persiguieron -sicarios o judiciales- hasta matarles en “las islas”, entre la gente que había acudido a ver o participar en una exposición canina). Otro brinco de la memoria y le recuerdo de diputado (uno de los primeros que tuvo la izquierda en este país)

La mente sigue viajando sola, sin control. Las imágenes pasan una tras otra. Veo a Gilberto en algún festival de Oposición, en algún congreso, en alguna conferencia o mesa redonda, en alguna reunión más pequeña.

* *La Jornada Morelos*, 5 de Septiembre de 2008.

Llego a 1995, cuando renunció al PRD. Me acuerdo de su exposición de motivos que, en parte, decía: “el PRD ha perdido el rumbo, se ha alejado de las causas sociales que le dieron origen, ha perdido buena parte de la ideología de izquierda y hace negociaciones dudosas.”

En ese contexto, por supuesto, recuerdo los ataques que sufrió de parte del PRD. Lo tachaban de traidor, de que se había “vendido”. Pero él no se amilanaba y seguía defendiendo sus convicciones.

Para 1999 fue fundador del Partido Democracia Social y, en 2000, candidato a la presidencia de la república por ese instituto.

Durante su campaña se enfrentaba con tranquilidad y convicción a los candidatos de los partidos mayoritarios. Mucha gente escuchó hablar de él hasta ese momento.

Llegó el día de la elección y su partido no logró el registro, pero en la mente de mucha gente habían quedado su presencia y algunas de sus palabras, especialmente, contra la discriminación y a favor de los derechos de las personas con discapacidad. Pero esa “pérdida” tampoco lo venció y se convirtió en el presidente de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, organismo plural y representativo, dedicado a la producción del estudio la discriminación en México: “Por una Nueva Cultura de la Igualdad (México, 2001) y del Anteproyecto de Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación).

Para 2001, fue presidente de la Delegación Oficial de México en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en Durban, Sudáfrica. Su margen de lucha se ampliaba contra muchas formas de discriminación. Empezó a dar conferencias a diestra y siniestra en diversas universidades y otras instituciones de México y del extranjero, además de convertirse en Especialista Asesor en la construcción de la propuesta oficial mexicana para la Convención de las Naciones Unidas a favor de las personas con discapacidad.

Se “graduó como periodista” al empezar a escribir, de manera regular, artículos en Excélsior y para Notimex, además de ser comentarista regular en el programa radiofónico Imagen.



En sus oficinas de la CONAPRED.

Finalmente, se convirtió en presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, tribuna desde la que impulsaba cambios legislativos o realizaba recomendaciones a diversas autoridades en la lucha incansable contra todo tipo de discriminación.

Regreso al hoy y siento una lágrima que corre por mi mejilla. Pienso en que críticas recibió muchas, pero también recibió muchos agradecimientos y reconocimientos por su labor. Sé que México pierde a un gran hombre. Espero y deseo que haya muchas personas que, como yo, le hayan aprendido muchas cosas y estén dispuestos a continuar con su incansable labor.

La discriminación sigue siendo mucha, hacia muchos grupos, en muchos lugares y circunstancias. Aún hay mucho por hacer pero, mientras tanto, ¡Gracias Gilberto! Sé que puedes hacer un buen balance de tu vida, que te vas con el deber cumplido y que dejas la semilla sembrada.



Con el Secretario General de la OEA Luis Miguel Insulza



Con las escritoras Elena Poniatowska y Martha Llamas.

Nunca en el rincón y siempre gallardo*

Lucía Irabien y Elia Baltazar

La lucha en contra de la exclusión de los que son diferentes se quedó ayer sin su principal impulsor en México. Gilberto Rincón Gallardo, presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, falleció a las 12:30 horas, después de haber pasado diez días en un hospital de la Ciudad de México por complicaciones cardiopulmonares.

“Méjico y las generaciones presentes y futuras han perdido a un gran luchador y a un gran hombre, pero esperamos poder continuar su lucha y no cederemos un ápice en lo que él quería conseguir”. Con estas palabras, Silvia Pavón, esposa del activista, selló un emotivo mensaje que escribió en una hoja de papel que no paraba de temblar en sus manos.

Fue una partida inesperada. Hace dos semanas, acudió a un chequeo de rutina, y después fue hospitalizado para que le colocaran un marcapasos. Infatigable como era, el jueves pasado llamó a Nieves, su secretaria, y trabajaron juntos en las instalaciones del hospital. Parecía no tener complicaciones, pero la mañana de ayer una arteria cercana a su corazón reventó.

Aunque en los últimos meses su salud había menguando, la lista de planes era larga, y prometía sumar aún más al ya de por sí amplio cúmulo de aportaciones que durante más de medio siglo hizo a la vida social y política del país.

Apenas el 5 de julio pasado, 300 organizaciones de la sociedad civil cobijaron una petición a la Presidencia de la República para que Rincón Gallardo, que se describía a sí mismo como un hombre que prefería la intimidad de la compañía familiar a la convivencia social, “serio, pero no triste”, se convirtiera en miembro del Comité de Seguimiento de la Convención

* *Excélsior*, 31 de agosto de 2008.

de los Derechos de las Personas con Discapacidad en las Naciones Unidas.

Y ese sueño de aportar su experiencia a la lucha mundial en contra de la falta de oportunidades para quienes, como él, sufren una discapacidad, era el motor que lo impulsaba a seguir en activo, según comentaron sus colaboradores cercanos, horas antes de que su cuerpo llegara en una funeraria de Félix Cuevas, a la que arribó a las 7 de la noche de ayer y donde será cremado las 6 de la noche de hoy.

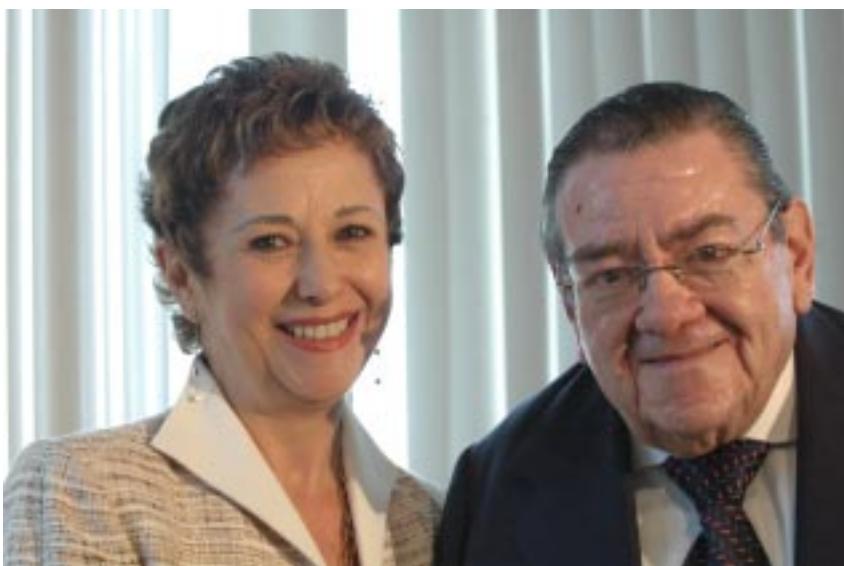
El 15 de mayo pasado cumplió 69 años. Tres días antes pronunció un emotivo discurso en Nueva York, en la sede de las Naciones Unidas, en el que expresó su júbilo por haber conseguido la aprobación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, un proyecto propuesto siete años antes por él a nombre de México, y en cuya redacción participó ampliamente.

La Convención promete ser una aportación valiosa a la lucha a favor de los que viven con capacidades diferentes, pues compromete a los países miembros de la ONU a adoptar políticas públicas al respecto. “Un instrumento para cambiar la cultura de la lástima y la exclusión por la cultura de derechos y las oportunidades para todos”, dijo esa vez.

Su vida estuvo ligada siempre a la política y aunque en los últimos siete años lo hizo como miembro de un organismo gubernamental, invitado por el ex presidente Vicente Fox a dirigir una comisión en contra de la discriminación, desde muy joven fue líder de movimientos obreros, campesinos y estudiantiles.

“Gilberto fue sobre todo un hombre de izquierda toda su vida, pero de esa izquierda pensante, constructiva, propositiva, incluyente y democrática. Nunca renunció a sus compromisos con la justicia social y las libertades y tuvo que sufrir persecución y cárcel política cuando este país era rabiosamente autoritario”, dijo la esposa de quien fuera colaborador de Excélsior y de Grupo Imagen.

En 1958 apoyó a Luis H Álvarez en su candidatura a la Presidencia por el Partido Acción Nacional, pero en adelante su lucha la haría del lado de la izquierda mexicana. En los sesenta fue miembro destacado del Movi-



Matrimonio feliz

miento de Liberación Nacional, de la Central Campesina Independiente y formó parte de la dirigencia del Partido Comunista Mexicano en el que militó desde 1963 y hasta 1981.

Durante los años de movilización estudiantil, entre 1968 y 1971, estuvo encarcelado más de 30 ocasiones, en una de ellas acusado de haber lanzado una bomba molotov.

En 1981 fundó el Partido Socialista Unificado de México y en 1986 el Partido Mexicano Socialista. Después del controvertido resultado electoral que en 1988 dio el triunfo a Carlos Salinas de Gortari, fundó junto a Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo el Partido de la Revolución Democrática, en representación del cual fue diputado federal en dos ocasiones.

Dos años más tarde, fundó y presidió el Partido Democracia Social, con el que contendió a la Presidencia en el año 2000. Después del triunfo de Vicente Fox, se dedicó a la lucha contra la discriminación, a hacer, como decía, visibles a los invisibles.▲

Habla el corazón de Rincón Gallardo*

Elia Baltazar

Silvia quedó prendida de la imagen de Gilberto desde la primera vez que lo vio, en un mitin en la plaza Santo Domingo. Las luchas sociales, el comunismo, hicieron que sus derroteros concurrieran y se volvieran compañeros de toda la vida. Él falleció hace un mes. Ella, Silvia Pavón, su viuda, lo recuerda y comparte la admiración que aún siente por un personaje esencial en la izquierda mexicana.

Los comunistas se comen a los niños, le advirtieron. Pero cuando lo supo, ya era tarde: se había enamorado de uno por su sola manera de hablar.

Silvia Pavón tenía 17 años y él, un mes menos que ella. Nada había en común entre ellos. Sólo la casualidad: un día, de camino a la plaza Santo Domingo, Silvia tropezó con un mitin cuyo orador era un muchacho que le pareció “brillante”.

La deslumbró. Y lo siguió en los siguientes mítines, motivada por la admiración que le había despertado aquel joven. También porque ella misma se había interesado en el movimiento magisterial de Othón Salazar.

“Yo había estudiado la normal en una escuela privada de monjas y un día la Secretaría de Educación Pública nos mandó llamar para ocupar los lugares de los maestros en huelga. Al pasar frente a ellos comenzaron a gritarnos esquiroles. No tenía ni idea de lo que era eso, pero me sonó muy feo, de modo que le pregunté a mi padre qué significaba. Cuando supe, decidí no ocupar una de esas plazas.”

No tuvo que pensar mucho cuando los maestros disidentes la invitaron a su movimiento, porque ya estaba convencida de que sus demandas eran

* *Excélsior*, 28-Septiembre-2008. Entrevista realizada a Silvia Pavón de Rincón, su esposa, a un mes de que Rincón Gallardo murió. Silvia habla de él, de sus anécdotas, de su respeto por los propios y los contrarios, de sus encantos y desencantos por una izquierda política que él quiso mejor, de sus batallas en los tiempos clandestinos y sus victorias personales.



Nada de nosotros sin nosotros.

justas. Por cierto, aquella causa la acercó a ese joven que la había fascinado. “Me ofrecieron trabajar con él y yo encantada”.

Así, la joven maestra, educada en familia conservadora y en colegio católico, se convirtió en luchadora social, comunista y compañera de toda la vida de uno de los personajes más relevantes de la izquierda en México, Gilberto Rincón Gallardo.

“Desde cuando lo conocí, lo admiré cada día más, porque era brillante, visionario y, sobre todo, humano y generoso, congruente, tolerante. Nunca impuso a nadie su forma de pensar ni descalificó a nadie por pensar distinto a él. Si se hubiera encontrado con Lucifer, a él mismo le hubiera encontrado algo bueno.”

Trasmina la admiración de Silvia Pavón por su esposo, un hombre de apellido ilustre (heredero del marqués de Guadalupe), que de niño fue rico y lo perdió todo a los 14 años, muertos sus padres.

A esa edad se fue a vivir solo. Rentó un cuartito en la calle Libertad, en el centro de la Ciudad de México, y trabajó lavando trastes en un café de chinos. “Como las prostitutas de la zona veían que era un buen muchacho, le encargaban a sus hijos mientras ellas trabajaban”.

Se hizo abogado, pero renunció a la práctica tan pronto tuvo su primer caso: “Se acababa de recibir de abogado cuando comenzó a trabajar en un despacho. Su primer trabajo fue cumplir el desalojo de unos inquilinos morosos, pero falló, porque terminó defendiéndolos. Esa fue su única práctica como abogado, hasta que tomó la defensa de presos políticos”.

De aquellas experiencias, “y de los valores que sus padres le inculcaron”, nació el militante de izquierda, miembro del Partido Comunista Mexicano (PCM), perseguido y preso político, fundador de partidos como el PSUM, el PMS, el PRD y Democracia Social.

“Siempre luchó por la unidad de la izquierda. Una izquierda inteligente, pensante, preocupada por el bienestar del país, el desarrollo y la democracia.”

Con la izquierda histórica, la del PSUM y el PMS, Rincón Gallardo transitó hacia el PRD al cabo de la elección de 1988. Renunció a este partido cuando vio que ya no había espacio para su forma de ser, de pensar y de luchar. “Lo hizo sin escándalos, sin llamar la atención, mediante una carta muy sobria, pero al mismo tiempo muy determinante... Siempre tuvo estatura política hasta para decir que no”.

Silvia Pavón no puede menos que recordar los tiempos de aquella izquierda austera, comprometida, cuando los militantes de todos los rangos, hombres y mujeres, salían a pintar los muros con sus hijos y arreglaban con sus propias manos el poco mobiliario del que disponían.

Igualdad y humildad fueron ejemplos de Rincón Gallardo en su propia casa. Si lo sabrá Silvia, que disfrutó de toda la libertad para estudiar, trabajar y disponer de su tiempo en épocas en que las mujeres sólo debían estar en su hogar.

“Tuve de pareja a un hombre que nunca me impuso nada y con quien establecí una relación basada en el respeto, la confianza, la libertad. Fui a la escuela de cuadros, trabajé en la agencia de viajes del partido (comunista) y pude viajar mucho hasta dos meses me ausentaba—, porque Gilberto siempre estuvo allí para hacerse cargo de nuestros hijos, como yo de ellos cuando él viajaba. La gente que no entendía nada de nada decía que yo era una mujer abandonada...”

De aquella época, Silvia Pavón sólo lamenta no haber tenido la idea de grabar o escribir los cuentos que Rincón Gallardo inventaba por las noches para sus hijos. “Así les explicaba qué era el socialismo, luchar por la gente, por los más débiles, por México”.

Tan involucrados estuvieron sus hijos en las causas de Rincón Gallardo y Silvia Pavón, que hasta participaron en la campaña presidencial de Valentín Campa, en 1975, en la que se llevaron uno de los peores sustos como padres.

“Se formaron brigadas de jóvenes en las que participó uno de mis hijos, que todavía era un niño. En una de las giras por Yucatán, la policía secuestró la camioneta en la que iban él y la nieta de Campa. Pensamos que los habían matado, porque fueron tirando a los detenidos por el camino,

sólo en calzones, y echaban ráfaga. Los que iban dentro de la camioneta no sabían si les habían dado o no”.

Cuando se enteró, Rincón Gallardo no cabía en la angustia y la indignación: “Lloró mucho, de tristeza y de impotencia, de que ocurrieran esas cosas en México”, recuerda Silvia. Por fortuna, un amigo suyo que trabajaba en Presidencia llamó y le dijo que su hijo estaba bien. El mismo secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heroles, había ordenado que apaciguaran esos niños a como diera lugar. “Para ellos aquel incidente se hizo un gran problema, porque la gente de Yucatán ya estaba en las calles protestando por el secuestro, las mujeres sobre todo”.

Cuando aparecieron y se los entregaron a los jefes de brigadas, con dos boletos de avión para que volvieran a México, su hijo se negó y continuó en las brigadas. Al fin y al cabo, había conocido la entereza de sus propios padres, en momentos tan difíciles como los años en la cárcel, cuando Gilberto Rincón Gallardo estuvo preso en Lecumberri por motivos políticos.

“Pasamos tres años y medio presos”, dice Silvia, que habla en plural porque ella también se asumió presa. “Fueron días terribles”, dice. El peor:



Activista.



Y escritor.

aquel primero de enero de 1970, cuando el presidente Gustavo Díaz Ordaz se despidió de ellos ordenando —todos lo creen así— una especie de motín de reos comunes contra los presos políticos, y frente a sus propios familiares.

Ocurrió así: era día de visita y, a la hora de salida de los familiares, que comúnmente se iban un poco más tarde en fechas de celebración, no hubo nadie que les diera el acceso de salida, de modo que esposas e hijos se quedaron atrapados entre dos crujías, mientras vieron venir una estampida de reos contra los presos políticos para golpearlos. Un hombre se hizo héroe entonces: Rafael Jacobo, de la Central Campesina Independiente, que mantuvo cerradas las rejas de una de las celdas donde alcanzaron a refugiarse algunos —entre ellos Rincón Gallardo, a pesar de la tremenda golpiza que le propinaron. Le rompieron los dedos, lo apuñalaron, le levantaron el cuero cabelludo y sólo entonces pudieron entrar para robarles todo.

Gilberto Rincón Gallardo volvió a nacer para salir de la cárcel más indignado y convencido de las causas que siempre creyó justas. “La nuestra fue una vida de permanente lucha y trabajo político por un país más justo”, recuerda Silvia Pavón. Entonces viene a su memoria uno de los momentos más conmovedores de la vida que compartieron: la toma del presidente chileno Ricardo Lagos y su llamado a la unidad para sacar un país adelante. “Eso era lo que soñaba Gilberto y por lo que él luchaba”.▲

Sobre la Constitución*

"La lucha contra la discriminación tiene que lleverse a cabo sobre la base de un criterio fundamental: la absoluta inviolabilidad de los derechos y la dignidad de la persona".

Gilberto Rincón Gallardo

Muchas gracias a la maestra Patricia Galeana, al diputado Enrique Ibarra y al diputado Samuel Maldonado, por brindarme la oportunidad de participar en esta mesa redonda, con tan relevantes personalidades de la vida nacional. Quisiera empezar por algunas consideraciones generales, para poder medir el tamaño del asunto que estamos tratando.

La lealtad constitucional es un requisito inexcusable para la normalidad de una sociedad democrática, esta lealtad es el vínculo orgánico entre una ciudadanía que reconoce, en el orden constitucional, la legitimidad del régimen político y los poderes públicos, que son establecidos al amparo de esta legitimidad.

Ser leal con un orden constitucional significa, no sólo aceptar la normatividad positiva que se deriva de este texto, sino sobre todo participar en un consenso social acerca de las prioridades y valores compartidos, por toda una sociedad democrática.

Una Constitución es siempre algo más que un código superior de leyes, es fundamental un acuerdo político entre quienes componen la pluralidad de una sociedad y es también un crisol donde se destacan sus principales valores políticos.

* El Archivo General de la Nación realizó en 1999 un recuento retrospectivo de las actividades de México en los diversos campos, durante el siglo XX. Por tal razón las autoridades del AGN, tuvieron a bien disponer un espacio para que la Comisión de Estudios Legislativos presentará los resultados del Foro Estudio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al considerar la enorme importancia de este evento en el siglo que concluye. Se reproducen aquí las palabras de Gilberto Rincón Gallardo y Meltis sobre la Constitución.

Una Constitución es la expresión de lo que Rousseau llamó «la voluntad general», es decir, la elevación a nivel de ley suprema, no de una suma de intereses particulares, sino de los intereses generales del cuerpo social.

El pensamiento constitucionalista contemporáneo, considera constituciones legítimas sólo a aquellas que garantizan y generan protección específica para los derechos fundamentales de las personas y prescriben un régimen político de carácter democrático.

Si bien, las constituciones de los países democráticos han sufrido una serie de transformaciones para llegar a ser lo que son, también existe un límite que es irrebasable para estos cambios, a saber, la preservación tanto de las garantías fundamentales de las personas como la preservación de la estructura democrática y plural de la sociedad.

El constitucionalismo contemporáneo, solo tiene sentido sobre la base de una sólida combinación entre los derechos de la persona, el régimen democrático, la legitimidad política y la fuerza legal que hace valer estos principios en la práctica; ninguna mayoría por aplastante que sea, podría introducir cambios constitucionales que implicaran el desconocimiento o suspensión de derechos fundamentales y de la prescripción democrática, como al parecer está sucediendo en Venezuela.

Los momentos constituyentes son escasos, históricamente, convocan una energía social que destruye tanto como construye y que requiere, por obvias razones, ser encauzadas a través de nuevas leyes e instituciones, para alejarse del caos y del desorden que la amenazan de manera constante.

Un Congreso Constituyente no es un cuerpo colectivo redactor de leyes, establecido mediante mecanismos convencionales, es una representación extraordinaria, con un nivel de legitimidad y portador de un programa y del consenso político que no existía con anterioridad.

Para decirlo con una expresión muy frecuente en el debate político-español, una Constitución democrática no admite enmiendas a la totalidad, una Constitución es un proyecto que contiene, tanto la idea de sociedad a la que una nación aspira como los modelos de resolución de conflictos que ha decidido privilegiar.

Las teorías políticas contemporáneas más relevantes a nivel mundial, han vuelto sus ojos hacia el constitucionalismo, desde la idea de un consenso constitucional como paso necesario para la generación de un acuerdo político de la pluralidad social, como fue formulada por John Rolls, hasta la idea de un patriotismo constitucional, idea muy sugerente frente al patriotismo, que muchas veces florece en México, que fue propuesta por Habermas, nos encontramos con un renovado interés por la vinculación entre constituciones democráticas y democracias de calidad.

Nuestra discusión nacional sobre la Constitución no puede hacer caso omiso del enriquecimiento del debate constitucionalista, sobre todo si es genuina nuestra preocupación por hacer de nuestra Carta Magna, algo más que un recurso o una cobertura, para nuevos juegos particulares del poder.

Los avances de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos son innumerables, aunque sin duda no son los únicos, la escasa fuerza normativa que posee se concensa sólo con llamados a la obediencia y lealtad constitucionales, se requiere, más bien, construir los acuerdos políticos necesarios para generar la solidez constitucional que tanto echamos de menos.

Es necesario avanzar en vía de consensos de Estado, capaces de acercar la letra de nuestra Carta Magna, al funcionamiento efectivo de las leyes positivas que ampara y al rendimiento social de las instituciones públicas que prescribe.

Si existe una tarea prioritaria en la política mexicana de nuestros días, ésta es la de dar existencia a una democracia constitucional que permita la resolución pacífica de nuestros conflictos y la formulación razonada y coherente de nuestras metas y tareas colectivas.

La debilidad de nuestra Constitución no es un resultado aleatorio, por ello, tampoco podrá ser aleatorio su necesario fortalecimiento. En su funcionamiento legal, las instituciones de la nación debían haber quedado sujetas al modelo constitucional que se estableció en 1917, aunque resulte repetitivo decirlo, la Constitución del 1 formuló un modelo normativo avanzado para su época y que cumple discursivamente con las exigencias que podría ser, incluso, el constitucionalismo de nuestros días.

La Constitución que todavía nos rige, prescribe un Estado garantista, democrático y republicano, pero hasta nuestros días esta prescripción no ha podido ser concretada de manera estructural, es cierto que toda Constitución alberga una serie de principios normativos que son metas definitivas, sin ideas regulativas, que pocas veces pueden ser plenamente satisfecha, pero es cierto que en la historia política del México pro-revolucionario, no se ha logrado establecer los cimientos de legalidad y democracia que la Constitución define como esenciales para la vida de nuestro país.

No es un hecho fortuito que la normatividad constitucional haya palidecido frente al pilar de la reconstrucción del Estado Mexicano, tras la revolución, el presidencialismo. En efecto, las dos principales herencias de la revolución mexicana: la Constitución y el Partido Nacional Revolucionario, generaron un sistema político disonante y lastrado por graves problemas institucionales, que sólo hizo funcional en la medida en que se subordinó al poder de la figura presidencial.

No cabe duda, que el partido que ha gobernado al país durante siete décadas ha mantenido una relación híbrida con la Constitución, por un lado, la ha instalado como uno de los recursos simbólicos de su legitimidad, la ha celebrado y la ha convertido en una pieza clave de su discurso.

Por otro lado, sin embargo, ha desatendido con regularidad sus prescripciones acerca de la democracia, la separación de poderes y obligaciones gubernamentales acerca de la justicia social.

El resultado es, que nuestra Constitución es una entidad débil y todavía incapaz de generar la lealtad política ciudadana, que haría efectiva su capacidad regulativa y transformadora de la vida social.

Una muestra de que nuestra Constitución no ocupa el espacio normativo que le debería corresponder, está en la profusión de reformas y enmiendas que ha sufrido desde su promulgación en 1917, hasta marzo de 1999, la Constitución había experimentado espero no equivocarme en esta referencia, 345 enmiendas de distinta magnitud, en los meses subsecuentes se han generado unas diez enmiendas más.

Estamos lejos de sostener que la Constitución debe ser un texto prácticamente intocable y que debería estar al margen de las transformaciones

socio-políticas de la nación, no pretendemos esto, sin embargo, más allá de algunas reformas que son del todo justificadas, muchas de las enmiendas constitucionales se han realizado para desahogar conflictos del gobierno y no del Estado, para recompensar a los participantes en acuerdos políticos o para favorecer o bloquear a personas con nombre y apellido.

Lo cierto es que, la Constitución debería haber quedado al margen de las luchas coyunturales por el poder y sobre todo debería haber mantenido su normatividad de acuerdo con la estructura del Estado democrático, que colectivamente tratamos de construir, y no según los proyectos de corto o mediano plazo, de los ocupantes en turno del poder.

En la medida en que casi cualquier negociación política incluía entre sus posibilidades algún tipo de reforma constitucional, lo que ha terminado por devaluarse es, la importancia misma de la idea del cambio constitucional, la presencia del autoritarismo, lo agonizante en México, fue letal, para la posibilidad de construir un sistema constitucional fuerte y socialmente respetado.

La Constitución ha sido maltratada y subestimada, se le ha debilitado no sólo a través del viejo autoritarismo presidencialista, sino también a través de la escasa eficacia institucional de los poderes de que deberían defendirla, fortalecerla y hacerla valer.

La debilidad y la carencia de certidumbre del Estado de Derecho en México, es el resultado, entre otras cosas, de la enorme facilidad con que se rechazan los principios constitucionales, cuando estos no coinciden con los intereses políticos o económicos dominantes, cosas que suceden con gran frecuencia.

No obstante, esta Constitución débil y lastrada por los ataques de los poderes factios, ha sido capaz de amparar cambios decisivos para la vida pública de México.

La estructura constitucional bajo la que vivimos, ha sido suficientemente flexible como para permitir el necesario cambio en las reglas efectivas de la política nacional, al grado de haber generado una transición democrática sin graves rupturas ni estallidos de violencia.

Es cierto, por vía de las reformas constitucionales, hemos arribado una democracia que lamentablemente sólo puede calificarse como de baja calidad; es decir, a un sistema representativo, todavía influenciado por las inercias del viejo autoritarismo, propicio a la sucesión de desencuentros que hemos presenciado en los últimos años, e incapaz de funcionar sobre la base de acuerdos del Estado y consensos de largo aliento, entre las mayores fuerzas políticas del país, pero también es cierto, que estas reformas constitucionales, a cuya sombra se han formado instituciones electorales más objetivas e imparciales, que las que existían antes, han permitido procesar una conflictividad política, que vertiéndose en otras vías, habría tenido efectos devastadores en el país.

No es necesario ser un jurista, cosa que por supuesto no soy, para saber que la máxima debilidad de nuestra Constitución reside, en su lejanía, con las prácticas efectivas del poder, no obstante, la existencia de esta brecha no debería llevarnos a aceptar que ello invalide el potencial normativo de la Constitución.

Comencé insistiendo en el fundamento político de toda Constitución, es decir, en la dependencia que guarda la legalidad, respecto de los equilibrios y los consensos que existen entre los poderes sociales. Insistí en este punto, porque considero necesario que se atraje a algunas ideas, que ahora han empezado a ponerse de moda en México, tales como ciertas tesis, que sin la suficiente consistencia abordan el tema de una nueva Constitución.

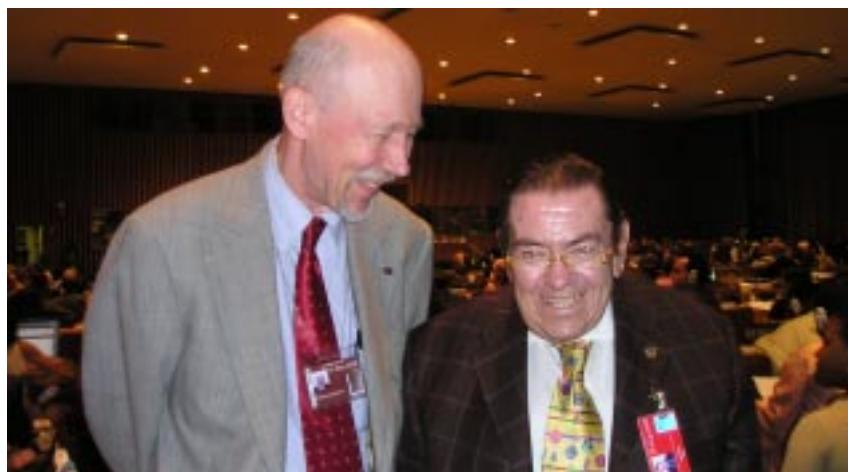
Varios líderes políticos, democráticos y no democráticos, han propuesto en los últimos tiempos una nueva Constitución, no es mi interés por supuesto, personalizar esta discusión, sino poner en duda su argumento, más allá de los problemas de la técnica jurídica, que no son cosa menor, me refiero a preguntas como esta: ¿El Congreso Constituyente sería, uno, elegido por vía convencional y luego, autoproclamado como fundador o sería necesaria la convocatoria a un Congreso Constituyente? ¿Podría convocarse a una nueva Constitución, desde las estipulaciones del actual o hay primero que derogar ésta? Etc., pero no me refiero a esos problemas de la técnica jurídica, fundamentalmente está el problema político, presente en cualquier convocatoria de este tipo.

En efecto, un pacto constitucional, lo más parecido que existen en la realidad, a la idea clásica del contrato social, a eso nos estamos refiriendo; requiere de un amplio y mayoritario acuerdo entre las fuerzas políticas que arman la pluralidad de la nación y de un ambiente de largo plazo con pisos sólidos, que corresponda a los intereses nacionales y no como ahora sucede frecuentemente, a priorizar (sic) los intereses particulares.

Nuestra pregunta no sería, ni siquiera, si existe una fuerza capaz, una fuerza política capaz de generar ese nivel de consenso, sino simple y sencillamente, si ahora y en los años por venir, existirá la disposición entre las fuerzas políticas y sociales del país, para ir más allá de acuerdos y pactos de coyuntura, orientados a metas particulares; no es este asunto que se resuelva con proyectos parcialmente elaborados.

Resulta muy grave que las propuestas de una nueva Constitución estén vinculadas en el mejor de los casos a programas electorales que, no obstante, su le (sic)... en que se haya nuestro principal documento normativo, pero también muestra, eso es probablemente lo más grave, que la lucha por el poder en México va a seguir corriendo sobre un déficit de lealtad constitucional, de patriotismo constitucional, de consenso constitucional y de las orientaciones políticas similares que en otros países han conducido a la democracia de calidad que tanto echamos en falta en nuestro país.

Muchas gracias.▲



Discurso en la Organización de las Naciones Unidas*

Estamos hoy aquí para celebrar el cumplimiento de la primera fase de un sueño. Un sueño que se inició el 2 de septiembre de 2001, en Durban, Sudáfrica, durante la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las formas conexas de intolerancia, cuando durante su intervención México propuso, cito textualmente, “Frente al hecho de que las personas con discapacidad constituyen uno de los pocos grupos vulnerables sin un instrumento internacional vinculante dentro de Naciones Unidas, México propone que esta Conferencia recomiende a la Asamblea General considerar la elaboración de una Convención Internacional para proteger los derechos de este importante sector de la población mundial”.

Un sueño que la Asamblea General hizo propio estableciendo un Comité Especial conformado por expertos, muchos de ellas y ellos, personas con discapacidad, representantes de países y de la sociedad civil.

Recordamos con emoción esos días de largas y sustanciosas discusiones para alcanzar un texto acordado por todos, que enfocara a las personas con discapacidad desde el ángulo de la protección de derechos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Vivimos momentos jubilosos: el 26 de agosto de 2006, cuando el Comité Ad-Hoc, dignamente encabezado por el embajador Don MacKay, aprobó el texto; el 13 de diciembre del mismo año, día en que la Asamblea General aprobó la Convención; el 30 de marzo de 2007 la ceremonia de apertura a firma del instrumento y, por fin, el 3 de mayo de 2008, motivo de este festejo, fecha inscrita ya en la historia de los derechos humanos por la entrada en vigor del primer tratado internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

* Intervención de Gilberto Rincón Gallardo en la celebración por la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Organización de las Naciones Unidas. 12 de mayo de 2008 en la ciudad de Nueva York.

Lo logramos trabajando juntos los que aquí estamos y muchos, muchos más que se encuentran ahora en cada uno de los países que participaron.

Por eso tenemos motivos para celebrar que ahora los Estados llevarán a cabo un arduo trabajo para armonizar sus legislaciones internas al espíritu de la Convención. Celebramos que pondremos un alto definitivo a la ancestral discriminación contra las personas con discapacidad, celebramos que ahora empezaremos a transitar por el camino de la inclusión de todas y de todos, sin importar su circunstancia. Celebramos que tenemos un instrumento para cambiar la cultura de la lástima y la exclusión por la cultura de derechos y las oportunidades para todos.

Hoy celebramos con gozo, pero al mismo tiempo debemos también hoy mismo dar por terminados los festejos. A partir de mañana inicia la segunda fase de este largo caminar. Es imperativo actuar; cada Estado deberá convocar a todos los actores, personas con discapacidad, funcionarios, legisladores, académicos, para que sin pausa se establezcan las acciones que conviertan en realidad los derechos de este importante grupo.

Tendremos que luchar sin tregua para que las personas con discapacidad participen íntegramente en las decisiones que les atañen, formen parte del desarrollo, rompan el pernicioso ciclo pobreza/discapacidad, estén plenamente incluidas y logren que se deje de enfocar el respeto a sus derechos como una concesión o una dádiva. Al entrar en vigor la Convención, debemos exigir su cumplimiento en los hechos, ya que la primera responsabilidad de protección de los derechos humanos corresponde al Estado.

Este instrumento internacional jurídicamente vinculante abre un capítulo inédito en la historia de la discapacidad. Los ciudadanos y ciudadanas con discapacidad del mundo conocen cuáles son sus derechos y saben cómo exigirlos, por ello estarán vigilantes de su puntual cumplimiento.

Nos abrazamos, nos felicitamos y asumimos el compromiso de participar en el cambio hacia una sociedad incluyente y respetuosa.▲

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*

Presentación de Gilberto Rincón Gallardo

Evoquemos la imagen de algunos macacos sumidos hasta las orejas en un vaporoso estanque termal rodeado del blanco invierno japonés. En épocas menos severas los primatólogos siguen a la itinerante manada, ordenada jerárquicamente, en su búsqueda de comida.

Casi no testifican reyertas, salvo en la época de celo, cuando los machos disputan por las hembras y por lograr una mejor categoría social. Toda vez que los científicos no pueden seguir el paso del grupo, conciben una estratagema: distribuyen en un área fácilmente observable varios costales de batatas y aguardan. Durante algunos días creen tener éxito; sin embargo, los macacos recogen cada vez más rápido el botín y desaparecen. Complican entonces el ardid, empleando cereales mezclados con arena para que la recolección ocupe más tiempo. Una hembra la misma que aprendió a salar las batatas en el agua marina y que comunicó su descubrimiento a otras hembras y a las crías más pequeñas, quienes pronto adoptaron el hábito soluciona el problema: acarrea el trigo o el arroz a los estanques donde éstos flotan y quedan depurados de la arena que cae al fondo. En poco tiempo sus congéneres aprenden el truco y los macacos se dispersan con los cereales, abandonando a los investigadores en sus solitarios observatorios.

La anécdota tiene un desafortunado corolario: a lo largo de todo el proceso en el que ha habido un suministro extra las disputas por la comida se han multiplicado de modo alarmante. La tendencia consiste en acaparar

* CARBONELL, Miguel. *Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación* Comentada. Colección Estudios, No. 4. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. México, 2007.

todo el alimento posible, más allá de las capacidades de consumo. Se llega incluso al robo, y los ejemplares más débiles, despojados de su parte, se ven prácticamente expulsados de la manada y tienen que buscar su sustento en el entorno sin la protección comunitaria, lo cual es casi una sentencia de muerte. ¿Cómo no ver en este reporte sobre nuestros primos hermanos un acabado retrato de las sociedades humanas, en las cuales la inteligencia, la cultura y la opulencia tampoco impiden que los más voraces acumulen contra toda sensatez lo que se considera valioso, ni que se destruya el equilibrio social excluyendo a los más vulnerables? No obstante, existe o en todo caso debería existir una diferencia notable: las leyes.

En efecto, es sólo mediante éstas que el poder de individuos y grupos puede limitarse para asegurar la inclusión de todos los miembros de una sociedad. Sin embargo, las leyes mismas como productos del quehacer humano son esencialmente perfectibles, y muchas veces la intención que las inspira no logra concretarse en los hechos. Benjamín Franklin observaba que “Las leyes demasiado benignas rara vez son obedecidas; las demasiado severas, rara vez ejecutadas”. Y es que en este terreno el cuidadoso equilibrio entre el acto y la letra que lo sanciona es tan importante como el alcance mismo de la materia a legislar. Montesquieu advertía, con gran penetración, que “las leyes inútiles debilitan a las necesarias”, y León Tolstoi apuntaba, con no menor profundidad, que “es más fácil hacer leyes que gobernar”. Empero, un Estado democrático debe gobernar con la ley, y la progresiva mejora de ésta es una de sus obligaciones.

Por ello es relevante el libro cuarto de la colección “Estudios” firmado por el doctor Miguel Carbonell. Su título, Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación Comentada, trata sobre el documento rector del CONAPRED y muestra la voluntad de perfeccionar un instrumento que, aunque de reciente creación en nuestro país la LFPED fue promulgada en 2003 exige ser revisado y comprendido a cabalidad para aprovechar mejor su contenido y, si es el caso, para reformarlo. Sólo una vocación crítica, una pasión por el saber comprometido y un total respeto a las leyes como los que este texto revela nos permitirán avanzar en la ardua tarea de garantizar los derechos y las oportunidades de los miembros de nuestra sociedad. Después de todo, dependemos únicamente de tales cualidades espirituales para distinguirnos de los macacos.▲



* Las fotografías ocupadas en este Dossier, pertenecen al acervo del fotógrafo Antonio Saavedra Rodríguez.